GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO
SO-GADPRSI-010-MAY-23-2024
JUEVES, 23 DE MAYO DEL 2024
RESOLUCION SO-GADPRSI-010-MAY-23-2024

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el pleno de la junta parroquial de San Isidro, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales (a) y (b) y 318 del COOTAD. Los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, con 5 votos a favor aprueban los puntos 3,4,7,8 en donde:

RESUELVEN:

- Aprobar el Orden del día de la SO-GADPRSI-010-MAY-23-2024
- *Aprobar del acta de sesión ordinaria anterior con fecha 09 de mayo del 2024.*
- *Conformar y aprobar del cronograma de vacaciones del período fiscal 2024.*
- *Designar de un vocal para que se encargue del cobro y la planificación de las festividades de agosto del periodo fiscal del 2024.*

Dado y firmado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, a los veintitrés días del mes de mayo del dos mil veinticuatro.

Sra. Judy Leor Marquínez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

Lic. Simón Solórzano López
VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

Ing. Alexandra Leones Montalván
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

Sra. Carina Mera Vélez
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

Sr. Stalin Rosales Vélez
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

Lcda. Erika Cueva Alcívar
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO